Expediente: **20/23**
Carátula: **IBARRA JUAN CESAR C/ ENTABLE VICTOR HUGO NICOMEDES S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **06/03/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284047967 - IBARRA, JUAN CESAR-ACTOR
90000000000 - ENTABLE, VICTOR HUGO NICOMEDES-DEMANDADO
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 20/23

H20461531176

JUICIO: IBARRA JUAN CESAR c/ ENTABLE VICTOR HUGO NICOMEDES s/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATO. EXPTE. 20/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

En fecha 05/03/2026 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de $324.242,36, en concepto de planilla de actualización de capital.

Asimismo, informo que se procedió a verificar, mediante la plataforma Banca Internet Macro Empresas (BIEM), el saldo disponible en la cuenta judicial N° 560809557412676, el cual coincide con el monto informado en la planilla acompañada.

Se deja constancia, además, que en los presentes autos no se encuentran regulados los honorarios profesionales correspondientes al Dr. Saiquita.

CONCEPCIÓN, 05 de marzo de 2026.

I) Téngase presente lo informado por Oficina de Gestión Asociada.

II) *Atento lo solicitado y a las constancias de autos*: NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **$67.500 (PESOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS)** en concepto de pago a cuenta de planilla de actualización de capital, a favor de IBARRA JUAN CESAR, desde la cuenta N° 560809557412676, CBU N° 2850608750095574126765 , del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 3061433404, CBU N° 0110306730030614334047 del Banco Nación, titular IBARRA JUAN CESAR, CUIT N° 20-10379848-6.

III) Téngase presente la conformidad del Letrado SAIQUITA LUIS con el *art. 35 de la ley 5480*.GN

Actuación firmada en fecha 05/03/2026

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.